

**PRODUCCIÓN EN CONSTRUCCIONES METÁLICAS (RD 684/2011)****FAMILIA PROFESIONAL : Fabricación Mecánica**

NIVEL	3	CÓDIGO	FMEC0109
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	490 horas	NORMATIVA	RD 684/2011

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1151_3	Definir procesos de trazado, mecanizado y conformado en construcciones metálicas	MF1151_3	Procesos de mecanizado y conformado en construcciones metálicas	100	- UF0866: Documentación técnica para el trazado, mecanizado y conformado. (50 horas) - UF0867: Procedimientos de fabricación para el mecanizado y conformado en construcciones metálicas.(50 horas)
UC1152_3	Definir procesos de unión y montaje de construcciones metálicas	MF1152_3	Procesos de unión y montaje en construcciones metálicas	100	- UF0868: Documentación técnica de unión y montaje en construcciones metálicas. (30 horas) - UF0869: Procedimientos de fabricación en procesos de unión y montaje en construcciones metálicas. (40 horas) - UF0870: Procedimientos de unión homologados en construcciones metálicas. (30 horas)
UC1153_3	Programar sistemas automatizados en construcciones metálicas	MF1153_3	Programación de sistemas automáticos en construcciones metálicas	90	
UC0592_3	Supervisar la producción en fabricación mecánica	MF0592_3	Supervisión y control de procesos de fabricación mecánica	120	- UF0178: Organización en procesos de fabricación mecánica (30 horas) - UF0179: Control y supervisión en los procesos de producción y mantenimiento mecánico (60 horas) - UF0180: Prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente en procesos de fabricación mecánica (30 horas)
		MP0180	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Producción en Construcciones Metálicas	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico superior en Construcciones metálicas <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 174 /2008, de 8 de febrero • Currículo: ORDEN EDU 2218/2009 de 3 de julio 		